

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL CARGO DE SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE QUEJAS Y DENUNCIAS CON ADSCRIPCIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, tercer párrafo; 3º fracción V; 5º, 6º, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 31 y demás relativos a la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil cinco (2005) y reformada en fecha cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020), en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los servidores públicos de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan, cualquiera que sea la causa, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que se les hayan asignado; por lo que se hace constar:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las doce horas con treinta minutos (12:30) del miércoles quince (15) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), reunidos en las instalaciones del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza ubicado en la calle Piedras Negras número 1503, de la colonia República Oriente, C.P. 25280, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con motivo de la renuncia voluntaria al cargo de **Subdirectora de la Unidad de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila**, la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su calidad de servidora pública que **entrega**, por lo que se procede a levantar el acta de entrega recepción correspondiente estando presentes:

1. Licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su carácter de **servidora pública que entrega**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle

na



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

de Saltillo, Coahuila, identificándose con credencial de elector número 25, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

2. C.P. Zayda Azarelle Arredondo Bernal, en su carácter de servidor público **que recibe**, en su carácter de servidora pública que recibe, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en

identificándose con credencial de elector con número expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

3. Licenciado Julio Alonso Martínez Cortés, en su carácter de **enlace** representante, identificándose con credencial de elector número 07, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

4. C.P.C Everardo Zúñiga Rodríguez, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control, identificándose con credencial de elector número 11 04, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

5. Licenciada Alondra Vanessa Ortíz Valdez, en su carácter de **testigo** de ley, identificándose con credencial de elector número C 04, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

6. Ingeniera Ana Gabriela Tovar Mireles, en su carácter de **testigo** de ley, identificándose con credencial de elector número 0 29, expedida por el

Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

Reunidas las partes, para dar efecto a los términos y disposiciones legales citadas en el párrafo inicial, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, los comparecientes hacen las siguientes:

#### DECLARACIONES:

**PRIMERA.** Manifiesta la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez en su carácter de **servidora pública que entrega**, contar con nacionalidad mexicana, originaria de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, quien desempeñó las funciones de **Subdirectora de la Unidad de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza**, durante el periodo comprendido del dieciséis (16) de junio del dos mil diecinueve al quince (15) de septiembre del año en curso, por lo que la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez manifiesta tener su domicilio particular en la calle \_\_\_\_\_ de esta ciudad de Saltillo, Coahuila; y designar como testigo de asistencia, para efectos de la presente a la C. Alondra Vanessa Ortíz Valdez.

**SEGUNDA.** Manifiesta la C.P. Zayda Azarelle Arredondo Bernal, en su carácter de **servidora pública que recibe**, contar con nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila, tener su domicilio particular e \_\_\_\_\_ ás \_\_\_\_\_, de ficha ciudad, quien para efectos de este acto designa como testigo de asistencia a la licenciada Ana Gabriela Tovar Mireles.

**TERCERA.** Asimismo, interviene como **enlace** en este acto formal, el licenciado Julio Alonso Martínez Cortés, en su carácter de enlace representante de la Oficialía



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Mayor del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, manifiesta que se encuentra habilitado para actuar en el presente acto.

**CUARTA.** Interviene la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, quien coordina la instrumentación del acta administrativa de entrega recepción, según lo establecido en el artículo 13 y 14 fracción III de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

**QUINTA.** Manifiestan los comparecientes estar de acuerdo en formalizar el acto de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las funciones del cargo de **Subdirectora de la Unidad de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.**

Enseguida, la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, procede a hacer la entrega de la información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipo que se detallan a continuación, la cual contiene la información actualizada al día de la firma de la presente:

No.	Anexo
I.	<b>El marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento, nombre o título del ordenamiento jurídico que complemente su ámbito de actuación, en caso de existir, los manuales de organización y procedimientos, también deberán incluirse;</b>  a) Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

	<p>b) Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>c) Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>d) Marco jurídico y normativo, publicados en la página oficial de este órgano jurisdiccional consultables en las siguientes ligas, así como la copia controlada física de Manuales y Procedimientos del Tribunal de Justicia Administrativa para esta entidad federativa.</p> <p><u>Tribunal de Justicia Administrativa Marco Juridico Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila (tjacoahuila.org)</u></p> <p><u>Tribunal de Justicia Administrativa Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila (tjacoahuila.org)</u></p>
<p>II.</p>	<p><b>Documentación relativa a los recursos humanos, su estructura orgánica, los servicios que en general presta y sus atribuciones y en general deberá incluir:</b></p> <p>a) <b>Plantilla de personal:</b> No aplica.</p> <p>b) <b>Resumen de plazas autorizadas:</b> No aplica.</p> <p>c) <b>Personal con licencia, permiso o comisión:</b> No aplica.</p> <p>d) <b>Relación de sueldos no entregados;</b> No aplica.</p> <p>e) <b>Vacaciones de personal pendientes de disfrutar:</b> No aplica.</p> <p>f) <b>Relación de expedientes del personal:</b> No aplica.</p> <p>g) <b>Programa y avance de capacitación de personal:</b> No aplica.</p>
<p>III.</p>	<p><b>Toda la documentación relativa a los recursos materiales y en general:</b></p> <p>a) <b>Resumen de inventarios:</b> No aplica.</p> <p>b) <b>Mobiliario y equipo de oficina:</b> Conforme al anexo 4 TARJETA INFORMATIVA.</p> <p>c) <b>Relación de equipo de cómputo:</b> Conforme al anexo 4 TARJETA INFORMATIVA.</p> <p>d) <b>Relación de sistemas desarrollados internamente:</b> No aplica.</p> <p>e) <b>Relación de programas tipo paquete:</b> No aplica.</p>

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

	<p>f) <b>Relación de equipo de video o grabación:</b> No aplica.</p> <p>g) <b>Relación de equipo de transporte y maquinaria:</b> No aplica.</p> <p>h) <b>Relación de armamento:</b> No aplica.</p> <p>i) <b>Relación de obras de arte y decoración:</b> No aplica.</p> <p>j) <b>Relación de libros, publicaciones, material bibliográfico e informativo:</b> No aplica.</p> <p>k) <b>Inventario de Almacén:</b> No aplica.</p> <p>l) <b>Relación de formas oficiales:</b> No aplica.</p> <p>m) <b>Combinaciones de cajas fuertes o de valores:</b> No aplica.</p> <p>n) <b>Relación de bienes inmuebles:</b> No aplica.</p>
IV	<p><b>Toda la documentación relativa a los recursos financieros y en general deberá contener:</b></p> <p>a) <b>Presupuesto global del ejercicio:</b> No aplica.</p> <p>b) <b>Situación de fondos revolventes:</b> No aplica.</p> <p>c) <b>Relación de gastos pendientes de comprobar:</b> No aplica.</p> <p>d) <b>Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa o institución similar;</b> No aplica.</p> <p>e) <b>Detalle de la situación de las cuentas bancarias que administre;</b> No aplica.</p> <p>f) <b>Relación de cheques expedidos sin entregar:</b> No aplica.</p> <p>g) <b>Detalle de cuentas de inversión:</b> No aplica.</p> <p>h) <b>Relación de documentos y cuentas por cobrar y de cuentas por pagar:</b> No aplica.</p> <p>i) <b>Estados financieros dictaminados:</b> No aplica.</p>
V.	<p><b>Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados, además</b></p>

	<p>la relación de obras públicas terminadas y en proceso, así como los anticipos pendientes de amortizar. No aplica.</p>
VI.	<p>Toda la información relativa a los procedimientos administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados.</p> <p>OIC/TJA/EPRA/2019/001, terminado.</p> <p>OIC/TJA/EPRA/2020/001, en proceso.</p>
VII.	<p><b>Los derechos y obligaciones a su cargo.</b> Todos los contemplados en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás normatividad aplicable.</p>
VIII.	<p>La relación de archivos por unidad administrativa responsable, que contengan el archivo vigente, la relación de respaldo electrónico de archivos, en su caso, el archivo de concentración y el histórico o muerto.</p> <p>Conforme al anexo 5 TARJETA INFORMATIVA.</p>
IX.	<p>La relación de asuntos en trámite y estudios o proyectos no desarrollados.</p> <p>No aplica.</p>
X.	<p><b>Otros aspectos relevantes.</b></p> <p>Se hace entrega de carpeta con nombre "Padrón de proveedores" correspondiente al año 2021.</p> <p>Se hace entrega de carpeta con nombre "Marco Jurídico Subdirección de Quejas y Denuncias correspondiente al año 2019".</p> <p>Se hace entrega de carpeta con nombre "Revisión de Solicitudes de Acceso a la Información correspondiente al año 2020-2021".</p> <p>Se hace entrega de carpeta con nombre "Revisión de Legalidad", correspondiente al año 2020-2021".</p> <p>Se hace entrega de carpeta con nombre "Marco jurídico para la elaboración del Código de Ética, correspondiente al año 2021".</p>

Se hace entrega de carpeta con nombre "Formato de sanciones administrativas correspondiente al año 2019."

Se hace entrega de carpeta con nombre "Código de Ética correspondiente al año 2021".

Se hace entrega de carpeta con nombre "Atención de quejas y/o sugerencias correspondientes al año 2021".

Se hace entrega de carpeta con nombre "OIC/TJA/EPRA/2019/001".

Se hace entrega de carpeta con nombre "OIC/TJA/EPRA/2020/001".

Se hace entrega del anexo 1 TARJETA INFORMATIVA, correspondiente a la entrega del correo oficial [grecia.rodriguez@tjacoahuila.org.mx](mailto:grecia.rodriguez@tjacoahuila.org.mx) y la contraseña.

Se hace entrega del anexo 2 TARJETA INFORMATIVA, correspondiente a la relación de correos y contraseñas para uso exclusivo del Órgano Interno de Control.

Se hace entrega del anexo 3 TARJETA INFORMATIVA, correspondiente a la identificación oficial de empleado con fotografía.

Se hace entrega del anexo 4 TARJETA INFORMATIVA, correspondiente a la relación de activos asignados a la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez.

Se hace entrega del anexo 5 TARJETA INFORMATIVA, correspondiente a la relación de respaldo electrónico de archivos.

Se hace entrega del anexo 6 TARJETA INFORMATIVA correspondiente a los expedientes de Entrega-Recepción correspondientes al año 2019-2021.

Así mismo, manifiesta que dicha información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipos que se describieron anteriormente, los entrega a la C.P. Zayda

Azarelle Arredondo Bernal en forma física, quién a su vez, manifiesta bajo protesta de decir verdad que los recibe.

**SEXTA.** Licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar se da por concluida la misma, en las instalaciones que ocupa el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las trece horas con quince minutos (13:15) del día quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), firmando los que en ella intervinieron en cuatro ejemplares para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos.

**SERVIDORA PÚBLICA QUE ENTREGA**



**Licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez**

**SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA TEMPORALMENTE COMO SUBDIRECTORA DE LA  
UNIDAD DE QUEJAS Y DENUNCIAS**



**C.P. Zayda Azarelle Arredondo Bernal**

Coordinadora de Revisión a Procesos del Órgano Interno de Control



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### ENLACE

**Lic. Julio Alonso Martínez Cortés**  
Coordinador de Administración de Personal

### EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**C.P.C. Everardo Zúñiga Rodríguez**  
Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de  
Coahuila de Zaragoza.

### TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Alondra Vanessa Ortíz Valdez

Ing. Ana Gabriela Tovar Mireles

La presente es la última hoja de firmas que forma parte del Acta de Entrega Recepción del cargo de Subdirectora de la Unidad de Quejas y Denuncias con adscripción al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, levantada el día quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las doce horas con treinta minutos (12:30), en la sede del Órgano Interno de Control del H. Tribunal de Justicia Administrativa.

*Am. 2021*